

## DECRETO # 638



La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Villanueva, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 21 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 26 de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3927/2023** de fecha 18 de octubre de 2023.



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**ESTADOS PRESUPUESTALES**

**DE INGRESOS:**

**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	11,200,000	0	11,200,000	9,082,101	9,082,101	-2,117,899
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,916,892	0	7,916,892	7,201,526	7,201,526	-715,366
Productos	132,590	0	132,590	172,573	172,573	39,983
Aprovechamientos	1,052,550	0	1,052,550	1,464,353	1,464,353	411,803
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	12,822	12,822	12,822
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	98,857,785	0	98,857,785	121,907,810	121,907,810	23,050,025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	9,000,000	0	9,000,000	0	0	-9,000,000
<b>Total</b>	<b>128,169,817</b>	<b>0</b>	<b>128,169,817</b>	<b>139,841,186</b>	<b>139,841,186</b>	
<b>Ingresos excedentes</b>						<b>11,681,368</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>119,169,817</b>	<b>0</b>	<b>119,169,817</b>	<b>139,828,363</b>	<b>139,828,363</b>	<b>20,668,546</b>
Impuestos	11,200,000	0	11,200,000	9,082,101	9,082,101	-2,117,899
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,916,892	0	7,916,892	7,201,526	7,201,526	-715,366
Productos	132,590	0	132,590	172,573	172,573	39,983
Aprovechamientos	1,052,550	0	1,052,550	1,464,353	1,464,353	411,803
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	98,857,785	0	98,857,785	121,907,810	121,907,810	23,050,025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,822</b>	<b>12,822</b>	<b>12,822</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	12,822	12,822	12,822
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>9,000,000</b>	<b>0</b>	<b>9,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-9,000,000</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	9,000,000	0	9,000,000	0	0	-9,000,000
<b>Total</b>	<b>128,169,817</b>	<b>0</b>	<b>128,169,817</b>	<b>139,841,186</b>	<b>139,841,186</b>	
<b>Ingresos excedentes</b>						<b>11,681,368</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

MA. ROGELIO GONZALEZ ALVAREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA TERESA MARTINEZ MEZA  
SINDICA MUNICIPAL

L.A. ROSARIO NATALY NEGRETE ABRICA  
TESORERA MUNICIPAL

## DE EGRESOS:

- a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE VILLANUEVA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
TESORERÍA	66,772,128	44,694,285	111,466,413	102,204,381	96,399,576	9,262,032
TESORERÍA	66,772,128	44,694,285	111,466,413	102,204,381	96,399,576	9,262,032
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	41,387,689	-7,417,381	33,970,308	29,609,041	29,609,041	4,461,268
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	41,387,689	-7,417,381	33,970,308	29,509,041	29,509,041	4,461,268
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	20,000,000	2,493,965	22,493,965	14,434,307	14,147,516	8,059,667
OBRAS PUBLICAS	0	2,023,042	2,023,042	1,459,911	1,459,911	563,131
SERVICIOS PUBLICOS	20,000,000	470,923	20,470,923	12,974,397	12,687,606	7,496,526
<b>Total del Gasto</b>	<b>128,169,817</b>	<b>39,770,869</b>	<b>167,930,686</b>	<b>146,147,729</b>	<b>139,056,133</b>	<b>21,782,957</b>

MA ROGELIO GONZALEZ ALVAREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA TERESA MARTINEZ MEZA  
SINDICA MUNICIPAL

L.A ROSARIO NATALY NEGRETE ABRICA  
TESORERA MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE VILLANUEVA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>74,043,222</b>	<b>7,363,789</b>	<b>81,406,991</b>	<b>70,247,987</b>	<b>69,437,720</b>	<b>11,159,004</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	65,914,383	-46,371	65,868,012	48,642,904	48,650,994	7,226,018
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	440,000	-302,409	137,591	137,591	137,591	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,743,239	5,193,637	13,936,877	10,790,101	10,794,001	3,146,876
Seguridad Social	4,432,000	-160,928	4,271,072	3,981,027	3,981,027	300,045
Otros Pagos Sociales y Económicos	4,613,000	2,499,093	7,013,503	6,527,327	5,735,161	486,265
Costo de Estímulos a Servidores Públicos	0	168,946	168,946	0	168,946	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>8,577,000</b>	<b>11,675,484</b>	<b>20,252,484</b>	<b>17,084,743</b>	<b>11,294,828</b>	<b>3,167,721</b>
Equipos de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	385,000	1,065,276	1,450,276	1,360,223	1,226,866	100,053
Alimentos y Utensilios	380,000	347,375	727,375	695,241	688,017	32,134
Materiales Primas y Materiales de Producción y Mantenimiento	0	34,660	34,660	27,323	27,323	7,337
Artículos de Construcción y Reparación	3,214,300	6,601,724	9,816,024	8,423,041	2,984,678	1,362,893
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	192,700	102,043	296,343	141,297	112,466	154,046
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,738,000	2,321,921	6,059,921	4,726,656	4,692,878	1,334,264
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	288,912	288,912	283,758	283,758	5,154
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	667,000	912,952	1,579,952	1,438,203	1,377,042	141,746
<b>Servicios Generales</b>	<b>16,338,705</b>	<b>3,491,054</b>	<b>19,849,759</b>	<b>17,432,192</b>	<b>17,119,907</b>	<b>2,417,967</b>
Servicios Básicos	11,028,968	-2,651,385	8,447,583	7,352,031	7,337,202	1,095,552
Servicios de Arrendamiento	1,130,500	221,817	1,352,317	782,937	749,369	569,976
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	685,232	685,232	678,621	691,512	6,611
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	435,300	80,416	515,716	450,276	450,276	65,440
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	715,000	345,024	1,060,024	663,823	662,153	398,201
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	457,100	-285,093	172,008	84,736	43,138	107,272
Servicios de Traslado y Viáticos	416,952	57,340	474,292	307,132	307,132	167,160
Servicios Oficiales	2,174,865	4,514,165	6,689,050	6,674,378	6,520,569	14,672
Otros Servicios Generales	0	453,538	453,538	458,556	458,556	-5,021
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>250,000</b>	<b>18,393,918</b>	<b>18,643,918</b>	<b>18,643,918</b>	<b>18,479,846</b>	<b>127</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	698,500	698,500	698,500	698,500	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	15,446,814	15,446,814	15,446,814	15,446,814	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	250,000	2,153,821	2,403,821	2,403,694	2,239,749	127
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	194,783	194,783	194,783	194,783	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>350,000</b>	<b>3,318,419</b>	<b>3,668,419</b>	<b>3,649,917</b>	<b>3,634,733</b>	<b>16,501</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	570,600	570,600	569,258	564,074	1,431
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	327,850	327,850	327,850	327,850	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	1,790	1,790	1,790	1,790	0
Vehículos y Equipo de Transporte	350,000	1,780,500	2,130,500	2,130,500	2,130,500	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Masinería, Otros Equipos y Herramientas	0	362,977	362,977	375,907	378,907	17,070
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	125,000	125,000	125,000	125,000	0
Activos Intangibles	0	119,613	119,613	119,613	119,613	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>20,595,591</b>	<b>-3,928,944</b>	<b>16,666,647</b>	<b>11,646,610</b>	<b>11,646,610</b>	<b>5,020,037</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,595,591	-3,928,944	16,666,647	11,646,610	11,646,610	5,020,037
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>7,985,300</b>	<b>-542,811</b>	<b>7,442,489</b>	<b>7,442,489</b>	<b>7,442,489</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	7,800,000	-1,800,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	185,300	72,568	257,868	257,868	257,868	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyo Financiero	0	0	0	0	0	0
Adjudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	1,184,821	1,184,821	1,184,821	1,184,821	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>128,159,817</b>	<b>39,770,889</b>	<b>167,930,688</b>	<b>146,147,729</b>	<b>139,056,133</b>	<b>21,782,957</b>

M.A. ROGELIO GONZALEZ ALVAREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA TERESA MARTINEZ MEZA  
SINDICAMUNICIPAL

L.A. ROSARIO NATAL Y NEGRETE ABRICA  
TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 9,082,101.43	\$ 9,082,101.43	100.00
2	DERECHOS	\$ 7,201,525.77	\$ 6,875,423.51	95.47
3	PRODUCTOS	\$ 172,572.70	\$ 172,572.70	100.00
4	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,464,353.29	\$ 1,464,353.29	100.00
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 12,822.00	\$ 12,822.00	100.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 17,933,375.19</b>	<b>\$ 17,607,272.93</b>	<b>98.18</b>
6	PARTICIPACIONES, APORTACIONES	\$ 121,907,809.79	\$ 121,907,809.79	100.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 121,907,809.79</b>	<b>\$ 121,907,809.79</b>	<b>100.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 139,841,184.98</b>	<b>\$ 139,515,082.72</b>	<b>99.77</b>

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
GASTO CORRIENTE	833007181	\$ 95,069,129.15	\$ 95,069,129.15	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 95,069,129.15</b>	<b>\$ 95,069,129.15</b>	<b>100.00</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales</b>				
FONDO III	1150510722	\$ 21,759,436.94	\$ 21,759,436.94	100.00
FONDO IV	1150510713	\$ 21,156,210.97	\$ 20,441,145.99	96.62
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 42,915,647.91</b>	<b>\$ 42,200,582.93</b>	<b>98.33</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				
ATITANAC, CALLE DEL ANGEL	1118431966	\$ 164,409.75	\$ 164,409.75	100.00
LA QUEMADA, CALLE JUAN ESCUTIA	1118431975	\$ 300,334.99	\$ 300,334.99	100.00
BOCA DE RIVERA, CALLE FRANCISCO VILLA 2	1118431984	\$ 193,485.08	\$ 193,485.08	100.00
CLUB BOCA DE RIVERA, PAV. CALLE NIÑOS HEROES	1123697216	\$ 189,344.19	\$ 189,344.19	100.00
CLUB BOCA DE RIVERA PAV. CALLE MADERO	11123697225	\$ 78,840.59	\$ 78,840.59	100.00
FEIEF 2021/ FERIA REGIONAL VILLANUEVA 2022	1138781678	\$ 4,841,802.19	\$ 4,841,802.19	100.00
PROFIMMEZ 2022 1150510731	1150510731	\$ 77,076.46	\$ 77,076.46	100.00
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1166347545	\$ 65,732.88	\$ 65,732.88	100.00

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS					





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$1,418,980.98	\$1,418,980.98	\$0.00	100%	100%
	<b>SUPERVISION DE OBRAS</b>					
301001	SUPERVISION DE OBRAS DEL PMO	\$886,281.74	\$886,281.74	\$0.00	100%	100%
	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
304001	AGUA POTABLE	\$10,250.48	\$10,250.48	\$0.00	100%	100%
304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$408,229.00	\$408,229.00	\$0.00	100%	100%
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,007,874.10	\$1,007,874.10	\$0.00	100%	100%
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	\$4,354,186.03	\$4,354,186.03	\$0.00	100%	100%
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$176,789.23	\$176,789.23	\$0.00	100%	100%
304006	PANTEONES	\$520,398.57	\$520,398.57	\$0.00	100%	100%
304007	RASTRO	\$685,868.34	\$685,868.34	\$0.00	100%	100%
304008	CALLES	\$1,087,245.51	\$1,087,245.51	\$0.00	100%	100%
304009	PARQUES Y JARDINES	\$1,106,705.41	\$1,106,705.41	\$0.00	100%	100%
	<b>MANTENIMIENTOS</b>					
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$31,533.51	\$31,533.51	\$0.00	100%	100%
305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	\$60,533.53	\$60,533.53	\$0.00	100%	100%
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$789,798.48	\$789,798.48	\$0.00	100%	100%



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$24,365.35	\$24,365.35	\$0.00	100%	100%
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$343,977.99	\$343,977.99	\$0.00	100%	100%
305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$19,936.75	\$19,936.75	\$0.00	100%	100%
305016	MANTTO. PUENTES PEATONALES Y VEH.	\$41,209.88	\$41,209.88	\$0.00	100%	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$12,974,164.88</b>	<b>\$12,974,164.88</b>	<b>\$0.00</b>		

Obras de la muestra, mismas que serán revisadas documental y físicamente

**Fuente:** Propuesta de inversión autorizada por el Ayuntamiento e Informes de Avances Físico Financieros al mes de diciembre de 2022.

**Notas:**

1. De este Fondo/Programa no se consideró seleccionar para la muestra de obras, al no contar con obras definidas, nuevas y/o cuantificables.

## PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre 2022		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-21	Disposición	Amortización		31-dic-22
PASIVO CIRCULANTE	\$44,685,875.30	\$167,322,829.83	\$161,341,976.67	\$5,980,853.16	\$50,666,728.46



CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$47,948,532.77	\$144,272,929.82	\$147,477,010.67	-\$3,204,080.85	\$44,744,451.92
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,699,236.68	\$70,247,986.73	\$71,917,118.89	-\$1,669,132.16	\$3,030,104.52
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,930,629.14	\$38,079,539.57	\$32,413,108.17	\$5,666,431.40	\$27,597,060.54
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,776,866.90	\$13,027,634.37	\$13,311,028.92	-\$283,394.55	\$1,493,472.35
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$360,884.52	\$18,643,791.21	\$18,479,846.47	\$163,944.74	\$524,829.26
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$257,868.00	\$257,868.00	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,671,141.68	\$4,016,109.94	\$11,098,040.22	-\$7,081,930.28	\$11,589,211.40
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$509,773.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$509,773.85
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$275.94	\$11,500,000.00	\$6,000,000.00	\$5,500,000.00	\$5,500,275.94
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$275.94	\$11,500,000.00	\$6,000,000.00	\$5,500,000.00	\$5,500,275.94
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-\$3,282,934.01	\$9,282,934.01	\$6,000,000.00	\$3,282,934.01	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-\$3,282,934.01	\$9,282,934.01	\$6,000,000.00	\$3,282,934.01	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$20,000.60	\$2,266,966.00	\$1,864,966.00	\$402,000.00	\$422,000.60
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$20,000.60	\$2,266,966.00	\$1,864,966.00	\$402,000.00	\$422,000.60



# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATIVO DEL

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$117,865.75	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$117,865.75.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	52.95	En promedio cada empleado del municipio atiende a 52.95 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	3.10%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$70,247,986.73, representando un 3.10% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$68,139,017.75.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	67.05%	El Gasto en Nómina del ente representa un 67.05% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	13.38%	El saldo de los pasivos aumentó en un 13.38%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	22.87%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 22.87% del pasivo	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	221.29%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$0.22	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.22 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.73%	Los deudores diversos representan un 1.73% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	16.92%	El saldo de los deudores aumentó un 16.92% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	19.95%	Los ingresos propios del municipio representan un 19.95% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 80.05% corresponde a las participaciones,	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	116.52%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-18.91%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 18.91% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	9.11%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 9.11% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-12.97%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 12.97% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	1.95%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.95% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	7.97%	El municipio invirtió en obra pública un 7.97% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	-\$6,306,544.31	Los Egresos Devengados fueron por \$146,147,729.29, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$139,841,184.98, lo que representa un Déficit por \$-6,306,544.31, en el ejercicio.	
<b>APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO</b>				
Proporción del Egreso Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100	48.07%	El 48.07% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	11.69%	El 11.69% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	11.93%	El 11.93% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  (Cap. 4000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 4000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	12.76%	El 12.76% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  (Cap. 5000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 5000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	2.50%	El 2.50% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública  (Cap. 6000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	7.97%	El 7.97% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	$\frac{\text{Egresos Devengado Capítulo 9000}}{\text{Egresos Devengado Totales}} * 100$	5.09%	El 5.09% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos	





H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	132.92%	El monto asignado del FISM por \$23,837,339.00 representa el 132.92% de los ingresos propios municipales por \$17,933,375.19.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	204.67%	El monto asignado del FISM por \$23,837,339.00, representa el 204.67% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$11,646,609.87.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	130.76%	El monto asignado del FORTAMUN por \$23,448,871.00 representa el 130.76% de los ingresos propios municipales por \$17,933,375.19.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	216.07%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$50,666,728.46, que representa el 216.07% del monto total asignado al FORTAMUN por	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			\$23,448,871.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	100.54%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$125,012,951.83, que representa el 100.54% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$124,339,999.97.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	3.36%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$4,177,863.66, que representa el 3.36% respecto del total del egreso devengado (\$124,339,999.97).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	17	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 17 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)</b>				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	83.68%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 83.68%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	84.78%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 84.78%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	84.07%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 84.07%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	84.50%	Del monto asignado del FISM por \$23,837,339.00 se ejerció el 84.50% al 31 de diciembre del ejercicio 2022.
II.	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	12.21%	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2022, fue por un importe de \$21,911,959.41, que representa el 12.21% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	78.65%	La inversión aplicada en la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2022, fue por un importe de \$17,114,701.00, que representa el 78.65% del monto total ejercido del FISM.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
<b>I.</b>	<b>ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS</b>		
I.1	<b>Gasto en obligaciones financieras.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	59.00%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,448,871.00, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 59.00% de los recursos para el pago de obligaciones financieras
I.2	<b>Gasto en seguridad pública.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	16.80%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,448,871.00, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 16.80% de los recursos para el rubro de Seguridad Pública.
I.3	<b>Gasto en obra pública.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	9.57%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,448,871.00, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 9.57% recurso para el pago de Obra Pública y Acciones.
I.4	<b>Gasto en otros rubros.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	14.63%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,448,871.00, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 14.63% de los recursos para el pago de Otros Rubros.
<b>II.</b>	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<b>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</b> (% ejercido del monto asignado).	93.45%	Del monto asignado del FORTAMUN por un importe de \$23,448,871.00, se ejerció el 93.45% al 31 de diciembre del ejercicio 2022.
<b>III.</b>	<b>PAGO DE PASIVOS</b>		
III.1	<b>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</b>	100%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 100% al pago de pasivos
<b>IV.</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>		



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	0%	El Municipio no proporcionó información respecto a este indicador.

FUENTE: Informe de Avance Físico-Financiero, Ejercicio Fiscal 2022.

### c) Resumen de Indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %			
	PMO	FIII	FIV	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2023 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	95.1	100.0	98.4
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	85.7	100.0	92.8
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	85.7	100.0	92.8



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	14.2	100.0	57.1
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	25.0	76.3	43.8
II. 3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	75.0	23.7	56.2
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	100.0	100.0

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
<b>I</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
1.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$12,974,164.88 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023
1.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100% de las mismas.



1.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de mayo de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
1.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
<b>II</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	N/A	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$14,285,520.37 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 30.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$14,285,520.37 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 70.0% en las comunidades.
<b>III</b>	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

**Fuente:** Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Villanueva, Zacatecas.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Villanueva, Zacatecas**.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.75
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.15
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.41
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.36
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	<b>10.00</b>	<b>9.06</b>

**Nota:** La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO SEGUNDO.**- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-746/2024 de fecha 30 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	31	14	17	8	IEI
				4	SEP
				7	PRA
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	10	0	10	10	PRA
				1	REC
				1	SEP
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	12	0	12	12	REC
SEP	3	0	3	3	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>46</b>	



**SIGLAS:**

**LGRA:** Ley General de Responsabilidades Administrativas

**DH:** Denuncia de Hechos

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**PRA:** Promoción de Responsabilidad Administrativa

**SAT:** Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

**Otras:** Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia

y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE OCHO (08) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$3,863,015.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**.



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Villanueva, Zac.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Villanueva, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**QUINTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición



de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE OCHO (08) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$3,863,015.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**.

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**4. LEGISLATURA DEL ESTADO** DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ**

**PRIMER SECRETARIO:**

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ**

**SEGUNDO SECRETARIO:**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**



**4. LEGISLATURA DEL ESTADO**